

Clave convocatoria:	2026/D/LD/MD/4	Código/s de plaza/s:	CO57C/DB5721	Fecha reunión:	17 de julio de 2026
---------------------	----------------	----------------------	--------------	----------------	---------------------

RESUMEN DE PUNTUACIONES POR APARTADOS DEL BAREMO								
CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	0.1 ADECUACIÓN PERFIL (*) SI/ NO	1. FORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGADORA	2. DOCENCIA	3. INVESTIGACIÓN	4. LIDERAZGO	5. ACTIVIDAD PROFESIONAL	6. MÉRITOS PREFERENTES	TOTAL
		hasta 13 puntos	hasta 11 puntos	hasta 11 puntos	hasta 1 punto	hasta 2 puntos	hasta 2/8* puntos	
Amoedo Martínez, Diego	SI	3,85	6,57	7,05	0,3	0,9	2	20,67
Barcia Sánchez, Fernando	SI	2,59	5,75	1,3	0,3	2	2	13,94
Echevarría Vecino, Lucía	SI	7,22	3,78	5,7	0,1	0	2	18,8
García Catena, Diana María	SI	7,82	4,69	2,075	0	0	0,25	14,835
García Navarro, Pilar	SI	7,99	1,635	5,825	0,6	0,75	6,66	23,46
García Peral, Blanca	SI	8,31	2,451	6,37	0	0	0	17,131
Huerto Vizcarra, Glenda Belen	SI	6,468	1,53	2,225	0,1	2	0	12,323
La chica Delgado, María-Cruz	NO	0	0	0	0	0	0	0
Resina González, María del Carmen	NO	0	0	0	0	0	0	0
Rosado Cárdenas, Vivian Paulina	SI	7,165	4,9	7,425	0,1	2	8	29,59
Ruedas Torres, Diego	NO	0	0	0	0	0	0	0
Salguero González, Pedro José	SI	1,54	3,72	5,45	0,26	2	0	12,97
Sánchez-Porro Frías, David Guillermo	NO	0	0	0	0	0	0	0

* Hasta el 12 de abril de 2027 el máximo de méritos preferentes podrá ser de 8 puntos, y la puntuación total máxima podrá llegar a 46. A partir de esa fecha los límites serán de 2 y 40 puntos respectivamente.

Indicar si el representante del Comité de Empresa del PDI Laboral adjuntará un informe motivado al acta por disconformidad con la propuesta realizada: SI/NO	NO
--	----

ID DOCUMENTO: 4210220d4850889391a757f35d84e4993e072568
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Orden de Prelación y Propuesta de Provisión

Artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral (BOCYL n.º 152/2024, de 6 de Agosto) -

Convocatoria:

2026/D/LD/MD/4

Fecha Resolución Convocatoria:

04/05/2026

Categoría de la/s plaza/s:

Profesor Ayudante Doctor

Num. plaza/s:

1

Código/s plaza/s:

G057C/DB5721

Bolsa de Empleo:

SI

Área / Especialidad de conocimiento:

Antropología Social

Departamento:

Psicología Social y Antropología

Centro/s:

Fac. Ciencias Sociales

Perfil de la plaza/s:

Antropología Social

De conformidad a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral, esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente ORDEN DE PRELACIÓN de los candidatos a la plaza arriba mencionada, por orden de las puntuaciones obtenidas. Los candidatos considerados aptos serán incluidos en las correspondientes bolsas de empleo si así lo hubieran solicitado en el modelo de solicitud inicial de participación en el presente concurso público.

NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO BOLSA SI/NO	NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO BOLSA SI/NO
1	Rosado Cárdenas, Vivian Paulina	29,59	SI				
2	García Navarro, Pilar	23,46	SI				
3	Amoedo Martínez, Diego	20,67	SI				
4	Echevarría Vecino, Lucía	18,8	SI				
5	García Peal, Blanca	17,131	SI				
6	García Catena, Diana María	14,835	SI				
7	Barcia Sánchez, Fernando	13,94	SI				
8	Salguero González, Pedro José	12,97	SI				
9	Huerto Vizcarra, Glenda Belén	12,323	SI				

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.2.a del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LAS PLAZA/S objeto del presente proceso de selección, al número de concursantes equivalente al número de plazas convocadas siguiendo el orden de mayor a menor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI / NIE	PUNTUACIÓN
1.- Rosado Cárdenas, Vivian Paulina	****2685*	29,59
2.-		
3.-		

Y, en su defecto, a l/los candidatos considerados aptos por orden de puntuación.
El/los candidato/s propuesto/s dispondrán de un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución del Rectorado por la que se apruebe la propuesta elevada por la Comisión de Selección en el Tablon de Anuncios de la Sede Electrónica de la USAL, para formalizar el correspondiente contrato laboral.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso público podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de diez días a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a fecha 17 de julio de 2026

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

EL/LA SECRETARIO/A

EL/LA VOCAL SEGUNDO/A

EL/LA VOCAL TERCERO/A

MANJARRE

Firmado digitalmente por S RAMOS ELZABETH - 43946029K

Fecha: 2026.07.20 20:10:09 +02'00'

Antes de firmar

Antes de firmar

Antes de firmar

Virtudes Tellez Delgado - DNI ***3882**

con un certificado

AYALA RUBIO ARIADNA - DNI 02543403V

con certificado FNMT.

9, de 9

Antonio J. Fernández de Rota Irimia, firmado con certificado FNMT.

ID DOCUMENTO: 4210220d4850889391a757f35d84e4993e072568
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: 3597d349d96d419f310fc98190b238767b99b83c
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

Existen 5 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 9 / 10

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	21-07-2026 12:57:55

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 2 / 2